

 SECRETARÍA DE GOBIERNO		CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: GCO-GCI-F028 Versión: 04 Vigencia: 26 de julio de 2024 Caso HOLA: 64148
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES			
Requiere contratar a una persona con el fin de “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS, QUE SE REQUIERAN EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES”.			
De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.			
De conformidad con los requisitos señalados en los criterios para seleccionar al contratista del documento de estudios previos, se realiza la siguiente verificación (cuando aplique):			
Nombre completo del futuro contratista e identificación:		JUAN CAMILO AMAYA CAMPO C.C 1.032.489.957	
Título bachiller, técnico, tecnólogo, profesional y/o número de semestres aprobados		Acreditacion de haber cursado y aprobado 147 de 160 creditos lo que representa un avance equivalente a 8 semestres. Carrera - Administracion de Empresas	
Terminación de materias		N/A	
Fecha de grado:		N/A	
No. y fecha de expedición de Tarjeta y/o Matrícula Profesional:		N/A	
Título en modalidad posgrado y fecha de grado:		N/A	
Objeto del contrato		PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS, QUE SE REQUIERAN EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES	
Nivel académico		TÉCNICO	
Disciplina		TECNÓLOGO EN SISTEMAS o TECNICO EN MERCADEO Y PUBLICIDAD o TÉCNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD o TECNOLÓGICO EN SISTEMAS Y AFINES o TÉCNICO EN SISTEMAS o TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS o TECNICO EN EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES o TECNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS o TECNICO EN DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES o TECNICO EN EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS o TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA o TECNICO EN CONECTIVIDAD Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES o TECNICO EN DISEÑO PARA MEDIOS IMPRESOS o TECNICO LABORAL EN CONTABILIDAD o TECNICO EN MECANICA INDUSTRIAL o TECNICO O TECNOLOGO EN CONTADURIA o TECNICO EN MANTENIMIENTO MECANICO o TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN o TECNICO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO o TECNICO EN CONSTRUCCIONES CIVILES o TECNICO EN GESTION DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES o TECNICO EN MEDIO AMBIENTE DE LA CONSTRUCCION o TECNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL. título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional que sea a fin con el objeto a contratar, como administración de empresas , ciencias sociales, contaduría pública, administración pública, ciencias administrativas y contables	
Especialización		N/A	
Experiencia		SE REQUIEREN SIN EXPERIENCIA O HASTA 35 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DEBIDAMENTE CERTIFICADA	
Equivalencia		De conformidad con la resolución 001 de 2024 y 007 de 2024, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias	
Se aplica equivalencia		SI	
Equivalencia aplicada		Título de formacion tecnica o tecnologica, o acreditacion y aprobacion del 50% o mas de un plan de estudios de una carrera profesional que sea a fin con el objeto a contratar	
La anterior información evidencia el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el certificado de no existencia de personal, no obstante, es pertinente señalar que en el expediente contractual reposan las demás certificaciones y documentos que soportan la experiencia aportada.			
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: Se verificaron antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, disciplinarios de la Procuraduría, Personería, antecedentes fiscales de la Contraloría, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC Art. 183 Ley 1801 — Código de Policía), Delitos Sexuales y Ley 2013 de 2019.			
Que con la información suministrada cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires a través de la plataforma SIDEAP.Los profesionales que revisan y aprueban la verificación de experiencia e idoneidad certifican que una vez revisados los documentos soporte, el profesional y futuro contratista cumple con el perfil establecido en el estudio previo y en la resolución de honorarios establecidos por la Entidad.			
Dada en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de septiembre de 2024		 JOHN JADER SUÁREZ DELGADO Alcalde Local de los Mártires	
Elaboró: Christian Camilo Suarez - Abogado Contratacion FDLM Revisó: María Angélica Naranjo Herrera – Abogado/a de Contratación FDLM			